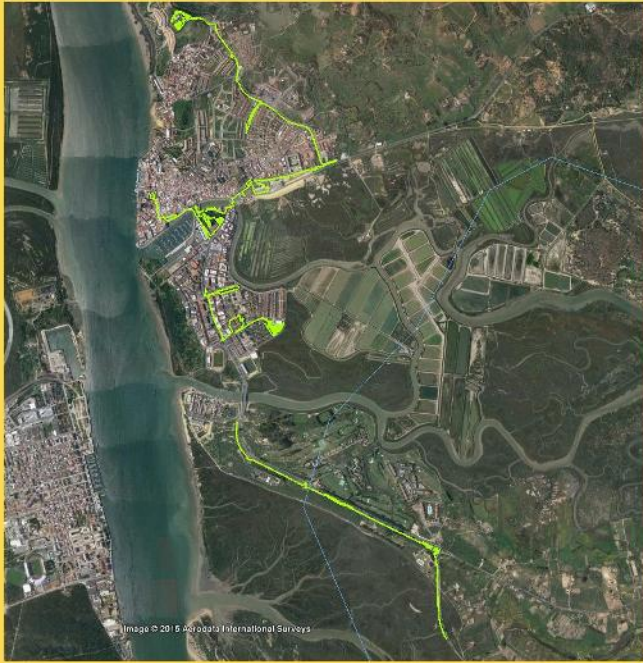


# TRATAMIENTO CONTROL DE MOSQUITOS



El Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación Provincial de Huelva, realiza el tratamiento de Control de Mosquitos, llamados Barreras y Espaciales.

## ZONA TRATAMIENTOS BARRERA



Abril: 11,12, 28 y 29

Mayo: 10,11,24 y 25

Junio: 21 y 22

Julio: 19 y 20

Agosto: 8,9,18 y 19

Septiembre: 2,5,16 y 19

Octubre: 06,07,20 y 21

## ZONA TRATAMIENTOS ESPACIALES



Mayo: 26 y 27

Junio: 23 y 24

Julio: 21 y 22

Agosto: 20 y 21

Sept: 6,7,20 y 21

\* Las fechas de los tratamientos podrían verse modificadas por motivos técnicos y/o meteorológicos.



## PRECAUCIÓN

### Algunas recomendaciones

- Evitar el contacto con el biocida durante la aplicación del mismo por el personal adscrito al Servicio de Control de Plagas; ya sea por vía respiratoria, o por contacto directo a través de la piel.
- No se puede permanecer descalzo o tumbado con ropa de baño o deportiva, sobre las praderas de césped que han sido tratadas; incluido animales de compañía.
- Igualmente, durante el plazo de seguridad quedará restringido el uso de las zonas tratadas por parte de la población, incluidos animales de compañía.
- Las zonas de tratamientos barrera serán acotadas o señalizadas convenientemente por parte de los servicios municipales, incluyendo mediante señalización adecuada: las fechas de los tratamientos, la localización espacial de los mismos, y el plazo de seguridad del biocida empleado; manteniendo dicha señalización el tiempo suficiente para que sea respetado el plazo de seguridad.
- Las aplicaciones espaciales (sprays) pueden llegar accidentalmente a las personas u animales domésticos que se encuentren en la proximidad del equipo aplicador, dado que es inevitable controlar la dirección de los vientos reinantes en cada momento.



## MÁS INFORMACIÓN

EN EL APARTADO CONTROL DE MOSQUITOS EN:

<http://www.lineaverdeayamonte.es>

